

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

<b>Contrato No.</b>	727 - 2021		
<b>Nombre del Contratista y/o Representante Legal</b>	IFX Networks Colombia SAS		
<b>Nombre del Supervisor y/o Interventor</b>	Wilmer Javier Hernández Escamilla	<b>Teléfono / Extensión</b>	4322760 / 1730
<b>Dependencia</b>	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones		
<b>Objeto del Contrato</b>	Adquirir servicios de Conectividad Redundante		
<b>Fecha de Inicio</b>	3/09/2021	<b>Fecha de Terminación</b>	30/11/2022

<b>Periodo del Informe de Actividades</b>	<b>Desde</b>	1/11/2022	<b>Hasta</b>	30/11/2022
<b>Adición y/o Prórroga</b>	<a href="#">CDP 644 del 06 de junio de 2022</a> <a href="#">RP 17582 del 29 junio de 2022</a>			
<b>Suspensión</b>	N/A			
<b>Cesión</b>	N/A			

### INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES <sup>i</sup>

Aplican las establecidas en la cláusula 11 "Obligaciones de los Proveedores" Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Conectividad No. CCENEG-024-1-2020, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y (i) Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB S.A. E.S.P.); (ii) Ifx Networks Colombia S.A.S.; (iii) S3 Simple Smart Speedy S.A.S.; (iv) Unión Temporal soluciones Avanzadas de Conectividad; (v) Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.; (vi) Colombia mas TV S.A.S.; (vii) Internexa S.A.; (viii) Comunicación Celular S.A Comcel S.A.; (ix) Une EPM Telecomunicaciones S.A.; (x) T.V. Isla LTDA; (xi) Codisert S.A.; (xii) Media Commerce Partners S.A.S.

NOTA 1: Administradora de los Recursos del Sistema general de Seguridad Social en Salud – ADRES. adjudicó el objeto contractual a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente a la firma mediante la Orden de Compra No. 75248 de 2021

NOTA 2: Mediante memorando No. 20211450047023 se designó como supervisor del contrato al Ingeniero Wilmer Javier Hernandez Escamilla de la Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

A continuación, se relacionan las obligaciones de la cláusula 11 del Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Conectividad No. CCENEG-024-1-2020, únicamente aplicables entre la ADRES e IFX Networks Colombia SAS

Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
11.18 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	Durante el periodo no se efectúa entrega de nuevos requerimientos.	No Aplica	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

11.56	Mantener las condiciones exigidas de calidad y disponibilidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	Durante el periodo no se presentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	Informe disponibilidad	
11.57	Prestar el Servicio de Conectividad de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.	Durante el periodo no se presentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.58	Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S remitió las certificaciones de los pagos de las obligaciones de seguridad social y de los aportes parafiscales, firmadas por el representante legal y revisor fiscal.	certificaciones de los pagos de las obligaciones de seguridad social y de los aportes parafiscales	
11.59	Cumplir con todos los protocolos y condiciones transversales, definidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	Durante el periodo no se presentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.60	Colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás Proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Conectividad y la resolución de Fallas e Interrupciones	Durante el periodo no se presentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.61	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Conectividad y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS	Durante el periodo no se presentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.62	Cumplir los protocolos de entrega y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	Durante el periodo no se presentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	No Aplica	
11.63	Ejecutar los procedimientos de recolección de los equipos terminales, dispositivos y todos los equipos y materiales necesarios para la prestación de los Servicios de Conectividad de acuerdo con los protocolos de entrega suscritos con las Entidades Compradoras.	IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S remitió el anexo acta de inicio en el mes de septiembre 2021 (Recolección de residuos tecnológicos de conectividad)	No Aplica	

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

11.64	Garantizar el mantenimiento de la infraestructura y los cambios de sus componentes para garantizar la prestación de los Servicios de Conectividad.	Durante el periodo no se presentaron incidentes que afectaran la disponibilidad del servicio de conectividad.	No Aplica	
-------	--	---	-----------	--

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.



**Catalina Quevedo Caicedo**  
 CC 52.515.854  
 Apoderada General del Representante Legal  
**IFX Networks Colombia SAS**  
 Fecha: 6/12/2022

#### BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)		Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
<b>Vigencia 2021</b>	\$ 22.986.896,80	\$ 21.974.700,65	\$ 0,00	\$ 1.012.196,15	\$ 0,00
<b>Vigencia 2022</b>	\$ 67.297.332,20	\$ 55.867.882,00	\$ 5.586.788,20	\$ 0,00	\$ 5.842.662,00
<b>Total</b>	\$ 90.284.229,00	\$ 77.842.582,65	\$ 5.586.788,20	\$ 1.012.196,15	\$ 5.842.662,00

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Cinco millones quinientos ochenta y seis mil setecientos ochenta y ocho con veinte centavos (\$ 5.586.788,20)

#### PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES

Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
<b>Salud</b>	63731775	\$481.379.100	1/12/2022	31/12/2022	2/12/2022
<b>Pensión</b>			1/11/2022	30/10/2022	2/12/2022
<b>ARL</b>			1/11/2022	30/11/2022	2/12/2022

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI  NO

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: [Realizar una breve descripción del hallazgo \(Adjuntar soportes\)](#)

### INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

**OBSERVACIONES** Ninguna

### ANEXOS

1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista.
2. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común.
  - a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020
3. Factura de venta No. **368781** por la suma de \$ 5.586.788,20 incluido IVA

En constancia, firmo:



**Wilmer Javier Hernández Escamilla**  
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectuó la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 6/12/2022

<sup>i</sup> Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.



IFX Networks Colombia S.A.S  
 NIT:830.058.677-7  
 Diagonal 97 No.17 - 60 piso 4  
 Edificio Centro Empresarial.  
 Corporativo Bogotá C/marca.  
 Teléfono: +57(1) 369.3000  
 Fax: +57(1) 369.3003  
 Cartera\_facturacion@ifxcorp.com  
 www.ifxnetworks.com



### Factura Electronica de Venta

**IFXC - 368781**

Fecha de Emisión: 05/12/2022 00:00:00  
 Fecha de Pago Oportuno: 03/01/2023  
 Fecha de Suspensión: 04/01/2023  
 Página: Página 1 de 1  
**Total a Pagar: \$ 5.586.788,20**

Correo Notificación:facturacionelectronica@ifxcorp.com

**Cliente ID** : 1029835 **NIT:** 901037916  
**Nombre** : ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD  
**Dirección** : ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia, Bogo  
**Notas** :  
**Orden de Compra:**  
**Código Adicional:**

N. Item	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Valor Unitario	Descuento	Valor Neto	Tarifa IVA	Imptoconsumo	Valor Total
1	1533241-Enlaces Dedicados a Internet Servicio del 11/01/2022 al 11/30/2022	1	WSD	\$ 1.588.280,00	\$ 0,00	\$ 1.588.280,00	19 %	0 %	\$1.890.053,20
2	1533239-Enlaces Dedicados entre Puntos Servicio del 11/01/2022 al 11/30/2022	1	WSD	\$ 673.100,00	\$ 0,00	\$ 673.100,00	19 %	0 %	\$800.989,00
3	1533240-Enlaces Dedicados a Internet Servicio del 11/01/2022 al 11/30/2022	1	WSD	\$ 2.433.400,00	\$ 0,00	\$ 2.433.400,00	19 %	0 %	\$2.895.746,00

**Total Items:3**

**Responsable de IVA**

No somos Grandes Contribuyentes en Renta  
 No somos Autorretenedores  
 Grandes Contribuyentes SHD mediante resolución DDI-023769 del 29/11/2021  
 Autorización Numeración de facturación DIAN Formulario 18764021840037 DEL 26/11/2021  
 Factura electrónica IFXC 343085 al 500000 Vigencia 24 Meses.

No recibir la factura no le exime de pagar el servicio, en este caso favor comuníquese con nuestro Departamento de Facturación. Correo: cartera\_facturacion@ifxcorp.com

Esta factura presta mérito ejecutivo de acuerdo a las normas del derecho civil y comercial.

TRM \$4767.19 del 12/5/2022.

Factura electrónica.

Por favor utilice esta factura para efectuar el pago.

El pago no oportuno de esta factura causará suspensión del servicio, intereses por mora a la tasa máxima permitida por la ley y el reporte a las centrales de riesgo.

CONFORME A LO QUE SE ESTABLECE ART. 773 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LA(S)

FACTURA(S) SE ENTIENDEN ACEPTADAS POR EL CONTRATANTE SI ESTE NO FORMULA

POR ESCRITO NINGÚN RECLAMO U OBSERVACIÓN DENTRO DE LOS 10 DÍAS CALENDARIO A

PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO.

IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S. NIT. 830.058.677-7

CLIENTE ID	1029835
FACTURA No.	IFXC - 368781
FORMA DE PAGO	Credito
PLAZO	30 días
MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido

**BANCO CONSIGNACIÓN**

**COP**

Subtotal:	\$	4.694.780,00
IVA:	\$	892.008,20
Total Imp. Consumo:	\$	0,00
Total:	\$	5.586.788,20
Total retencion IVA:	\$	0,00
Total Retención ICA:	\$	0,00
Total Retencion Fuente:	\$	0,00
Valor a Pagar:	\$	5.586.788,20





## **ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD**

Informe Mensual  
Gestión de Servicio

11/1/2022 - 11/30/2022



## CONECTIVIDAD

### DISPONIBILIDAD GLOBAL



### DISPONIBILIDAD IMPUTABLE IFX



### CUMPLIMIENTO DEL PERIODO 11/1/2022 - 11/30/2022

No se evidencia minutos de indisponibilidad en el mes.

### SERVICIOS CONTRATADOS

Servicio	Ciudad	Dirección	Indisponibilidad	Disponibilidad Servidores (%)
1533239-Enlaces Dedicados entre Puntos	Bogotá, D.c.	ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia	0	100.00%
1533238-Enlaces Dedicados entre Puntos	Bogotá, D.c.	DataCenter-Carrera 106 No. 15A-25 manzana 5 lote 16A Bogotá D.C.	0	100.00%
1533240-Enlaces Dedicados a Internet	Bogotá, D.c.	DataCenter-Carrera 106 No. 15A-25 manzana 5 lote 16A Bogotá D.C.	0	100.00%
1533243-Renovación anual_Membresía IPv6_Lacnic	Bogotá, D.c.	ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia	0	100.00%
1533242-Experto Senior IPV6	Bogotá, D.c.	ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia	0	100.00%
1533241-Enlaces Dedicados a Internet	Bogotá, D.c.	ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia	0	100.00%



+57 1 423 29 02  
WhatsApp Business



Consulta nuestras líneas de atención en nuestro sitio web



Informe Mensual - Gestión de servicio

Periodo 11/1/2022 - 11/30/2022

1029835 - ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL  
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

### SERVICIOS CONTRATADOS

Servicio	Ciudad	Direccion	Indisponibilidad	Disponibilidad Servidores (%)
1533244-Enlaces Dedicados entre Puntos	Bogotá, D.c.	ADRES - Avenida calle 26 nro. 69-76 Ed elemento torre 1 of. 17-01 Bogota D.C. Colombia	0	100.00%



+57 1 423 29 02  
WhatsApp Business



Consulte nuestras líneas de atención en nuestro sitio web

[www.ifxnetworks.com](http://www.ifxnetworks.com) • [care@ifxcorp.com](mailto:care@ifxcorp.com)

**Información básica de la planilla**

**Empresa:** IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S  
**Tipo Planilla:** E  
**Sucursal o Dependencia:** PRINCIPAL  
**Número de Radicación:** 63731775  
**Fecha de vencimiento:** 02/12/2022  
**Fecha de Pago:** 02/12/2022

**NIT:** 830058677  
**Periodo liquidación Pensiones:** noviembre 2022  
**Periodo liquidación Salud:** diciembre 2022  
**Total a pagar:** \$481,379,100  
**Total de empleados:** 345  
**Número de Administradoras:** 26

**Detalles del pago**

**Razón social recaudo:** Compensar OI  
**Descripción:** MiPlanilla.com Pago Proteccion Social  
**Banco:** BANCO DE BOGOTA  
**Estado de la transacción:** Transacción aprobada

**Nit recaudo:** 9998600669427  
**Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE  
**Número Autorización:** 1790232233

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	345		\$0	\$19,987,800
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	67		\$0	\$54,342,100
230301	800224808	Porvenir	96		\$0	\$65,571,600
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	8		\$0	\$8,054,300
231001	800227940	Colfondos	93		\$0	\$74,727,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	65		\$0	\$65,785,900
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$1,265,900
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	8		\$0	\$1,038,000
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$97,100
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	307		\$0	\$58,322,100
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	3		\$0	\$491,400
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$689,000
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	6		\$0	\$1,371,100
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	16		\$0	\$5,450,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	25		\$0	\$5,265,200
EPS005	800251440	Sanitas EPS	108		\$0	\$41,333,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	77		\$0	\$22,180,300

<b>Código</b>	<b>NIT</b>	<b>Administradoras</b>	<b>Num. Afiliados</b>	<b>*Número de incapacidad por riesgos laborales</b>	<b>Valor descontado en incapacidad y/o licencia</b>	<b>Total Pagado</b>
EPS010	800088702	EPS Sura	54		\$0	\$19,506,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	44		\$0	\$8,133,600
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		\$0	\$1,031,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	17		\$0	\$3,238,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1		\$0	\$45,600
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	1		\$0	\$132,000
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$125,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	47		\$0	\$13,916,400
PASENA	899999034	SENA	47		\$0	\$9,278,000
						\$481,379,100

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



## Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.

5 de diciembre de 2022

En mi calidad de Revisor Fiscal de IFX Networks Colombia S. A. S., identificada con NIT. 830.058.677-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de noviembre de 2022. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de noviembre de 2022.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de noviembre de 2022, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 51B No. 80-58 oficina 701, Edificio Smart Office Center Barranquilla, Colombia. Tel: (57-605) 385 5111, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



**A la Administración de IFX Networks Colombia S. A. S.**

5 de diciembre de 2022

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Katherine Villamil Murcia'.

Erika Katherine Villamil Murcia  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 213574-T  
(Ver anexo adjunto)

**-CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE  
SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DE CUMPLIMIENTO DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST  
(Ley 789 de 2002 y Decreto 052 de 2017)**

Yo, Erika Katherinne Murcia Villamil, identificada con C.C. No. 1.053.334.458 en mi calidad de Revisor Fiscal, de la empresa IFX Networks Colombia S.A.S. con NIT. 830.058.677-7 (en adelante "la empresa") informo que la empresa ha cumplido por el periodo de cotización de (6) meses comprendidos entre el 1 de junio de 2022 y el 30 de noviembre de 2022 con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que informo que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.



---

Erika Katherinne Villamil Murcia

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 213574-T

(Ver informe especial del Revisor Fiscal adjunto de fecha 5 de diciembre de 2022)

Yo Luis Gabriel Castellanos Marín identificado con CC. No. 79.907.358, como Representante Legal Suplente, certifico que la empresa se encuentra implementando de manera progresiva, paulatina y sistemática a partir del 1º de junio de 2017 las fases del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.4.2.37 del Decreto 052 de 2017.

---

Firma

Identificación CC. No. 79.907.358

En calidad de Representante Legal Suplente



PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.	VERSIÓN	03
		FECHA	10/05/2021

Contrato No.	727 - 2021		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	IFX Networks Colombia SAS		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Wilmer Javier Hernández Escamilla	Extensión del Supervisor	4322760 / 1730
Dependencia	Dirección de Gestión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones		
Objeto del Contrato	Adquirir servicios de Conectividad Redundante		
Fecha de Inicio	3/09/2021	Fecha de Terminación	30/11/2022

Periodo del Informe de Actividades	Desde	3/09/2021	Hasta	30/11/2022
Adición y/o Prórroga	CDP 644 del 06 de junio de 2022 RP 17582 del 29 junio de 2022			
Suspensión	NA			
Cesión	NA			
Terminación	NA			

#### INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato o Convenio	67.937.076,20
Valor adiciones	22.347.152,80
Valor total incluidas las adiciones	90.284.229,00
Valor pagado o desembolsado al Contratista.	77.842.582,65
Valor Pendiente por pagar al Contratista	5.586.788,20
Valor para reintegrar o reintegrado por parte del Contratista.	0
Valor a liberar	5.842.662,00
Valor liberado	1.012.196,15
Valor total ejecutado	83.429.370,85

#### INFORME DE EJECUCIÓN

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros (Nombre de la aseguradora) como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
980-47-994000018528	CUMPLIMIENTO	9.028.422,90	1/09/2021	31/05/2023

Trámites Sancionatorios (Si aplica)

OBLIGACION(ES) INCUMPLIDA(S)	TRÁMITE
-	-

<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GCON-FR02</b>
<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
		<b>FECHA</b>	<b>10/05/2021</b>

### INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

En el evento que la forma de pago se haya pactado por % de ejecución deberá diligenciar el siguiente cuadro para cada caso:

OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CAUSAS	ACCIONES ADOPTADAS
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	100%	N/A	N/A
Mantener las condiciones exigidas de calidad y disponibilidad para los Servicios de Conectividad requeridos por las Entidades Compradoras.	100%	N/A	N/A
Prestar el Servicio de Conectividad de acuerdo a las condiciones de los Documentos del Proceso, incluido el Anexo 1 del Pliego de Condiciones.	100%	N/A	N/A
Remitir a la Entidad Compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago de los aportes al sistema de seguridad social y de salud.	100%	N/A	N/A
Cumplir con todos los protocolos y condiciones transversales, definidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	100%	N/A	N/A
Colaborar con las Entidades Compradoras y sus demás Proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Conectividad y la resolución de Fallas e Interrupciones	100%	N/A	N/A
Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Conectividad y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS	100%	N/A	N/A
Cumplir los protocolos de entrega y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	100%	N/A	N/A
Ejecutar los procedimientos de recolección de los equipos terminales, dispositivos y todos los equipos y materiales necesarios para la prestación de los Servicios de Conectividad de acuerdo con los protocolos de entrega suscritos con las Entidades Compradoras.	100%	N/A	N/A
Garantizar el mantenimiento de la infraestructura y los cambios de sus componentes para garantizar la prestación de los Servicios de Conectividad.	100%	N/A	N/A

Existen obligaciones específicas pos-ejecución (Aquella obligación que se extiende más allá del plazo de ejecución y/o de liquidación):

SI  NO

En caso afirmativo relacionar las obligaciones:

OBLIGACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE VERIFICACIÓN (*)
-	-	-

<b>ADRES</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GCON-FR02</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>03</b>
			<b>FECHA</b>	<b>10/05/2021</b>

### DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

- El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor(a), de la siguiente manera:

- 1) Del período comprendido entre el 3 de septiembre de 2021 al 30 septiembre de 2021
- 2) Del período comprendido entre el 1 de octubre de 2021 al 31 octubre de 2021
- 3) Del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 al 30 noviembre de 2021
- 4) Del período comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 al 30 diciembre de 2021
- 5) Del período comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de enero de 2022
- 6) Del período comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022
- 7) Del período comprendido entre el 1 de marzo de 2022 al 31 marzo de 2022
- 8) Del período comprendido entre el 1 de abril de 2022 al 30 abril de 2022
- 9) Del período comprendido entre el 1 de mayo de 2022 al 31 mayo de 2022
- 10) Del período comprendido entre el 1 de junio de 2022 al 30 junio de 2022
- 11) Del período comprendido entre el 1 de julio de 2022 al 31 julio de 2022
- 12) Del período comprendido entre el 1 de agosto de 2022 al 31 agosto de 2022
- 13) Del período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 al 30 septiembre de 2022
- 14) Del período comprendido entre el 1 de octubre de 2022 al 31 octubre de 2022
- 15) Del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2022 al 30 noviembre de 2022

### VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS

Incluir las obligaciones generales de orden administrativo que implican verificación y entrega de documentos, software, bases de datos, tarjetas de ingreso, carnet, elementos y equipos, etc, de conformidad con los requisitos establecidos para el efecto.

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN	
	Cumple	No Cumple
N/A	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

De conformidad con lo anterior, LA SUPERVISIÓN CERTIFICA QUE:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con las obligaciones generales especificaciones, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Entrego los siguientes productos (Aplica en el evento que se haya pactado por producto relacionar los mismos y fecha de entrega)

**OBSERVACIONES** No aplica

En constancia, firma:



Wilmer Javier Hernández Escamilla

Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 6/12/2022